

*"la violación sistemática y masiva de los derechos humanos, en cualquier parte no debe permitirse. No hay nada en la Carta de la ONU que excluya un reconocimiento de que hay derechos más allá de las fronteras"*

**Kofi A. Annan.** *Secretario General de la ONU*

*¿Cuándo terminará la hipocresía de quienes mandan?*

*Y la inercia de quienes son mandados ¿ Cuándo terminará?*

*¿Cuándo dejaremos de llorar sobre nosotros mismos?*

*¿Cuándo dejaremos de decir que no tenemos la culpa?*

**José Saramago,** *Premio Nobel de Literatura 1998.*

## **La lucha por un nuevo concepto de seguridad y de "buen gobierno"**

Cuando en nuestra anterior editorial, a propósito del conflicto de Kosovo, nos interrogábamos sobre la aplicación del nuevo principio de injerencia humanitaria, decíamos que era un avance notable en la actual estructura de poder internacional. Pero advertíamos que era necesario -siendo coherentes- que los argumentos utilizados por los países integrantes de la OTAN para intervenir (aún contraviniendo expresas disposiciones de la Carta de la ONU) sean aplicados **a todos** los conflictos, en los cuales se violaran principios fundamentales del derecho internacional contemporáneo, como son la protección de los derechos humanos y del derecho de los pueblos a la autodeterminación. No pueden admitirse dobles estándares, ni criterios discriminatorios. No debe existir "impunidad" para nadie, ninguna sociedad civilizada se construye con "protegidos" ni "excluidos".

Desgraciadamente, la reciente entrevista al Secretario General de la OTAN, **George Robertson**, por el

semanario alemán "Focus", expresando que: *"el conflicto entre Moscú y Chechenia es un asunto interno ruso, al igual que el conflicto kurdo lo es para Turquía..."* confirma nuestras peores hipótesis.

La reciente intervención de las Naciones Unidas, en Timor Oriental, aunque tardía, se inscribe en una saludable tendencia a privilegiar un nuevo concepto de soberanía. El propio Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi A. Annan, en su reciente discurso ante la Asamblea General de la Organización, -que reproducimos en la sección Documentos-, advierte sobre la redefinición de la misma, "los Estados deben ser entendidos como instrumentos al servicio de sus pueblos y no viceversa... Cuando leemos la Carta hoy, somos más conscientes que nunca de que su objetivo es proteger a los individuos, y no proteger a quienes abusan de ellos...".

Existe actualmente en desarrollo en la comunidad internacional -sostenido por algunos países-, un nuevo concepto de seguridad humana frente a la soberanía de los Estados. Se trata de definir, sino en el derecho al menos en los hechos, nuevos comportamientos en las relaciones internacionales que establecen los derechos y las obligaciones de las acciones humanitarias.

La seguridad del individuo es una nueva medida de la seguridad mundial y esto le da un nuevo impulso a las acciones internacionales. Medida raramente tenida en cuenta por la propia razón de Estado.

La contracara de los beneficios de la globalización, son la intensificación de los flagelos de llamada "sociedad incivil": el tráfico de drogas, el terrorismo, la propagación de las enfermedades, la degradación del medio ambiente; que afectan a la seguridad de los individuos antes que a la seguridad de los Estados.

La seguridad nacional no es suficiente para asegurar la seguridad de las poblaciones. Las nuevas víctimas de los conflictos contemporáneos son las poblaciones civiles.

Se trata en definitiva de elaborar políticas internacionales basadas en el individuo y no solamente sobre los intereses nacionales. Frente a los desafíos contemporáneos el interés colectivo es el interés nacional (ver el discurso de Kofi Annan, sección Documentos)

También para prevenir los conflictos antes que repararlos (esto último resulta siempre mucho más costoso) es necesario desarrollar una política, que las Naciones Unidas, denominan de "buen gobierno". Este consiste en: la promoción del Estado de derecho, la tolerancia, procesos políticos transparentes, un poder judicial independiente, un cuerpo de policía imparcial, una prensa libre, fuerzas armadas sometidas al control civil, elecciones efectivas y respeto de los derechos humanos.

A todos los voluntarios que trabajan desde 1971, en **Médicos sin Fronteras (MSF)**, ganadores del premio Nobel de la Paz 1999, le dedicamos, aquellos que hacemos esta revista y los miembros del IRI, unas palabras de nuestro gran escritor latinoamericano **Octavio Paz**, que figuran en esa joya de nuestra literatura "*El Laberinto de la Soledad*".

Quien ha visto la Esperanza, no la olvida, la busca bajo todos los cielos y entre los hombres. Y sueña que un día va a encontrarla de nuevo, no sabe dónde, acaso entre los suyos.

Como aporte tenemos:

En la sección **Diálogos**, la entrevista que realizamos personalmente al embajador argentino ante el gobierno francés, **Juan Archivaldo Lanús**, en el mes de mayo en París.

**Silvia A. Fernández de Gurmendi**, miembro del Cuerpo Permanente del Servicio Exterior de la Nación, que integra actualmente la Misión argentina ante las Naciones Unidas, que ha colaborado ya en otras oportunidades con nuestra revista, analiza en el marco de la Organización Mundial, unos de los desafíos mas graves que tiene la comunidad internacional: el terrorismo.

**Soledad García Muñoz**, miembro del Departamento de Derechos Humanos del Instituto, alumna de nuestra Maestría en Relaciones Internacionales y Consultora Externa del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, reflexiona sobre el creciente protagonismo que el individuo va teniendo en los sistemas internacionales, universal y regionales, en la protección de los derechos humanos.

El trabajo, realizado conjuntamente con **Aldo Servi**, Coordinador del Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo del IRI y miembro del Comité Editorial de la revista, sobre el tema de nuestra investigación en la UNLP, Mercosur y Medio Ambiente.

**Nadia Espinosa Hernández**, alumna panameña de la Maestría en Relaciones Internacionales de la UNLP, resalta -en estos momentos claves en su historia- la importancia del Canal de Panamá para el comercio marítimo mundial y no solo para los intereses de una potencia.

**Guillermo Tempesta**, miembro del Departamento Europa del Instituto, comenta el primer laudo del Tribunal Arbitral del Mercosur, pronunciado en el marco del sistema de solución de controversias del Protocolo de Brasilia

De las más de cien ponencias presentadas en las **V Jornadas Interamericanas de Historia de las Relaciones Internacionales**, que el IRI, organizó conjuntamente con la Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales (AAHRI), incluimos en la presente edición -por cuestiones de espacio- cuatro de ellas, la selección fue muy difícil, dada la cantidad y calidad de los trabajos recibidos.

Los autores y trabajos elegidos en esta oportunidad son:

**Joseph Tulchin**, Director del Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson Center en Washington, Estados Unidos, destaca los desafíos a la estrategia política latinoamericana en el sistema internacional de la post-guerra fría,

**Alberto Sepúlveda Almarza**, profesor de la Academia Diplomática de Chile, miembro del Comité Asesor de la revista y colaborador en otras ocasiones de la misma, reflexiona sobre el fenómeno de la globalización y sus implicancias, con el fin de contribuir a la claridad del debate contemporáneo,

**Argemiro Procópio**, profesor de la Universidad de Brasilia, alerta sobre ese flagelo contemporáneo en nuestra región, que es el narcotráfico.

**César Caamaño**, licenciado en ciencia política, esboza algunas interesantes reflexiones sobre la viabilidad del fortalecimiento de los Estados Nacionales en la era del "post-todo",

Finalmente, **Jorge Di Masi**, Coordinador del Departamento de Asia y el Pacífico del IRI, nos brinda un informe de su participación en la Misión Conjunta a la República Socialista de Vietnam, a la República Popular Democrática de Laos y a la Unión de Myanmar, en el marco de las actividades de la CONAPAC (Comité Nacional para el Asia y el Pacífico), que integramos como sector académico.

En la edición anterior incorporamos una nueva sección: **Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)**. Con

el fin de dar a conocer el trabajo, los programas, los desafíos y logros de las mismas.

Hasta el próximo número

**Prof. Dr. Norberto E. Consani**